

El fenómeno de las adicciones es un problema social y de salud pública que de manera alarmante se ha agudizado en los últimos años, en la mayoría de las naciones del mundo.

Algunos de los aspectos más críticos y preocupantes de este problema son la reducción de la edad de inicio del consumo de drogas, su incremento en los grupos estudiantiles y su cada vez mayor penetración en estratos poblacionales tales como las mujeres y los habitantes de las zonas rurales, los cuales de alguna manera se habían mantenido un tanto al margen o distantes de este problema.

En este contexto y para el caso de nuestro país, el contar con un instrumento de edición periódica y de carácter especializado que permita tener acceso a información técnica sobre tópicos específicos, y que además contribuya al conocimiento de la magnitud, prevalencia, población afectada y su distribución en el ámbito geográfico, etc., se convierte en un elemento estratégico para la formulación y diseño de los programas y acciones a desarrollar para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Este tercer número del Observatorio Mexicano en Tabaco, Alcohol y otras Drogas busca cumplir con tres grandes objetivos, el primero, dar atención al compromiso asumido por México ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 1998, relativo a publicar información proveniente de un sistema nacional que de cuenta de las dimensiones del problema del consumo y abuso de las drogas en el ámbito nacional.

El segundo objetivo es poner a disposición de los funcionarios encargados del diseño de las políticas de salud, de los prestadores de servicio, de la comunidad académica y población en general; información relevante sobre los resultados de estudios e investigaciones desarrolladas por las instituciones inmersas en la prevención, atención y control de estos problemas.

El tercer objetivo y tal vez el de mayor relevancia para los propósitos del Observatorio es el aportar información para la conformación del panorama epidemiológico sobre la drogadicción en México; propósito para el cual se apoya en la información obtenida a través de los siguientes sistemas:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) que produce información periódica sobre el consumo de tabaco, alcohol, drogas ilícitas y drogas médicas sin prescripción; con la cual es posible identificar grupos en riesgo, drogas emergentes, cambios en los patrones de consumo y factores de riesgo asociados con el uso y abuso de las drogas sujetas a vigilancia.
- El Sistema de Registro de Información en Drogas (SRID) el cual opera fundamentalmente para la Ciudad de México, y cuya información se obtiene de 44 instituciones de atención a la salud y de procuración de justicia del área metropolitana que tiene contacto con la población en general.

Para concluir, establecemos el compromiso de trabajar intensamente para que en los números sucesivos del Observatorio Mexicano en Tabaco, Alcohol y Drogas, se logre enriquecer y dar continuidad a los temas tratados y convertirlo en un documento de consulta obligatoria para los estudiosos de estos temas.

Dr. Roberto Tapia Conyer  
Subsecretario de Prevención y Promoción de la salud